

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto		
Nombre	Municipio	Localidad
Proyecto Ejecutivo del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética (Equipamiento)	Todo el Estado de Nayarit	Todo el Estado de Nayarit
Unidad responsable		Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Nayarit		2023010278

Datos del administrador

Nombre	Christian Maribel Contreras Barraza
Cargo	Comisionada Estatal
Teléfono	311-216-1401
Correo electrónico	cebp@nayarit.gob.mx

Alineación PED

Tipo de programa o proyecto

Programa	Proyecto
Programa de adquisiciones	Proyectos de infraestructura económica
Programas de mantenimiento de protección civil	Proyectos de infraestructura social gubernamental
Programas de mantenimiento de protección civil	Proyectos inmuebles
Estudios de pre inversión	Otros proyectos de inversión
Programa ambiental	
Otros programas de inversión	

OBJETIVO GENERAL:

ER1-2.5 Fortalecer las capacidades y los organismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el Estado.

ESTRATEGIA VINCULANTE:

ER1-2.5.8 Fortalecer las competencias e infraestructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Indicador estratégico

Porcentaje de acciones de búsqueda de personas desaparecidas con resultado localizadas.

Análisis de la situación actual

Nayarit representa el estado Número 29 de total de la población a nivel nacional, con 1.235 millones de habitantes, y en donde sus principales actividades económicas refieren a la agricultura, ganadería comercio, venta de servicios. Sin embargo, el tema de inseguridad ha ido incrementando de manera considerable en los últimos años. Y es que se tiene presencia de uno de los carteles más fuertes en México: es relevante decir que de 20 municipios 5 son los más afectados en materia de inseguridad: Xalisco, Santiago, Compostela, Tepic y Bahía de Banderas, Catalogados como los más inseguros estos dos últimos.

Para este ejercicio fiscal 2023, esta Comisión Local, se espera y tenga un aumento en el reporte o denuncias por parte de la ciudadanía en general, para iniciar lo operativos de búsqueda, así como

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

cuantos operativos se realizarán, cuantas personas se localizarán y cuantas personas se identificarán, entre otros factores que son aspectos imprevisibles.

Ante esta Comisión Local se tienen 2,781 reportes de personas desaparecidas, de las cuales 652 ya han sido localizadas 551 con vida y 101 sin vida, ejecutándose 192 diligencias personalizadas y generalizadas aproximadamente en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

La atención a víctimas indirectas que imparte esta Comisión Local, anualmente oscila entre las 400 personas.

Análisis de la situación con proyecto

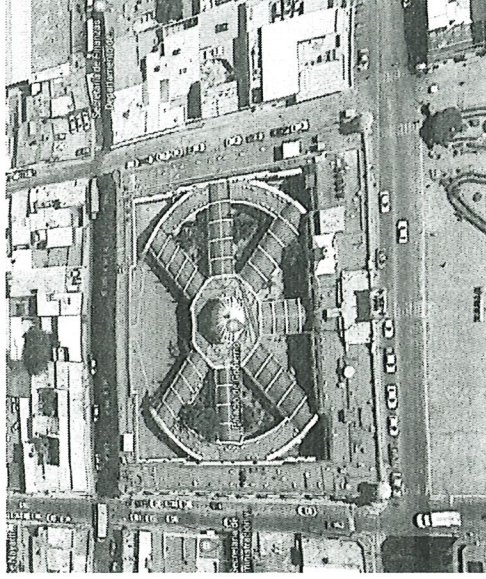
Este proyecto Ejecutivo cumplirá con las normas enunciadas del marco jurídico en el que se aplicarán los protocolos de tratamiento de identificación forense a todos aquellos cadáveres localizados y no identificados, servirá de apoyo para no retrasar tanto en la entrega de los cuerpos a los familiares, de ahí que el procesamiento de estos para su debida identificación deba adoptarse medidas indispensables, relacionado a la inhumación de cuerpos no identificados.

Desde 2019 esta Comisión Local ha participado en el otorgamiento de Subsidios Federales con Recurso de la Secretaría de Gobernación, gracias a los cuales se está capacitando de manera integral, fortaleciendo todos los puntos estratégicos para la mejora de resultados a la Ciudadanía. Se siguen y se seguirán calendarizando en constante continuidad diligencias generales e individualizadas de búsqueda de personas con y sin vida; haciendo equipo con los 3 órdenes de gobierno, así como las familias de los que ostentan como desaparecidos.

Se tiene contemplado adquirir los siguientes insumos y bienes:

Equipo para labores de búsqueda como son uniformes tácticos, una mini retroexcavadora que ayude a las excavaciones profundas, durante las acciones de búsqueda en campo, accesorios para medir y nivelar el terreno donde se usaran equipos tecnológicos, equipo de comunicación para facilitar las búsquedas, accesorios para equipos tecnológicos, como pilas para drón, hélices, controles, equipo tecnológico como lap tops, para facilitar procesamiento de información en sitio, licencias vigentes para los drones con que ya se cuenta, 2 vehículos automóviles para realizar búsqueda administrativa así como gestiones de la coordinación administrativa de esta Comisión Local, Capacitación y certificación en diplomado en búsqueda de personas y Análisis de contexto con fines de búsqueda.

Geolocalización Latitud: 21.5075877962047, Longitud: -104.893816112116
PALACIO DE GOBIERNO



2

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Año base	Monto total de Inversión
2023	\$8,034,600.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
1 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
Este proyecto viene regulado dentro de la normativa de nuestra Constitución Política en su artículo 73 fracción XXI. También en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017. Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como Órgano Administrativo de la Secretaría General de Gobierno en el Estado de Nayarit. Publicado en el Periódico Oficial el 30 de abril de 2018	
Factibilidad técnica:	
Esta Comisión Local cuenta con capacidad de Personal preparado para desempeñar funciones en materia de búsqueda de personas, como son: Arqueólogo, Criminologistas, Criminólogos, Licenciados en Seguridad y Ciencias Forenses, Psicólogo, Abogados, y Contadores. Así mismo; se cuenta con drones especiales para la detección de búsqueda, así como radares y GPS, dos caninos especializados en la búsqueda de personas al momento de hacer las diligencias en materia de la búsqueda de personas desaparecidas, así como también más equipo táctico que cuenta esta comisión local.	
Factibilidad económica:	
Este proyecto Ejecutivo contará con Recurso Federal del Ramo IV Gobernación a manera de Subsidio, y con recurso del Estado.	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
No Aplica	
Factibilidad social:	
Para atender las demandas de la ciudadanía en general y en apoyos a los familiares de las personas desaparecidas, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a través de la Secretaría General de Gobierno, firma un Convenio de Coordinación y Adhesión en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda, a través de la Secretaría de Gobernación, en el cual; se logrará favorecer y seguir apoyando a la ciudadanía que así lo requiera, a la búsqueda de personas desaparecidas, siendo sus familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad y sensibilidad para la búsqueda infinita de esta problemática actual. La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Nayarit es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas y tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas, misma que se	

Dr

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

encuentra ubicada en calle Churubusco, número 156, esquina con calle ejido, de la colonia Santa Teresita de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, la cual durante su operatividad en el año 2022 ha radicado un total de 594 reportes de búsqueda, en los cuales dentro de las distintas acciones de búsqueda realizadas se han localizado 186 personas, así mismo es de señalar que durante la operatividad de la Comisión Estatal de Búsqueda en el 2022, organizo, coordino y ejecuto 20 operativos de búsqueda en campo en diversos municipios de la entidad, de igual forma se brindaron aproximadamente 880 atenciones a familiares de diversos colectivos de personas desaparecidas, dando cumplimiento al derecho que tienen las mismas en la participación conjunta.

Calendario fiscal e inversión		
Ejercicio fiscal		Monto \$
2023		\$8,034,600.00
		Total de inversión
Costos y gastos asociados		
Operación y mantenimiento		Otros (no asociados)
	0.00	0.00
Costo total del PPI: \$8,034,600.00		
Fuentes de financiamiento.		
Federal	\$5,739,000.00	
Estatal	\$2,295,600.00	
Municipal	0.00	
Otra fuente de financiamiento	0.00	
Metas físicas:		
1 equipo, que consta en un lote de bienes que servirán para el equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda, como son 2 automóviles, una mini retroexcavadora, copiadora, escáner, radios portátiles, entre otros, todos con la finalidad de facilitar acciones de búsqueda en campo, así como búsqueda administrativa.		
Beneficios esperados:		
Contribuir a que los familiares de las personas desaparecidas y las no localizadas, tenga por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas. También se contribuirá para equipar con mobiliario y equipo misma que se encuentra ubicada en calle Churubusco 156 esquina con ejido, de la colonia Santa teresita.		
Rango de inversión en el programa o proyecto		

Dr

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	X
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente):	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	



DRA. CHRISTIAN MARIBEL CONTRERAS BARRAZA

Comisionada Estatal de Búsqueda de personas Desaparecidas en el Estado de Nayarit.